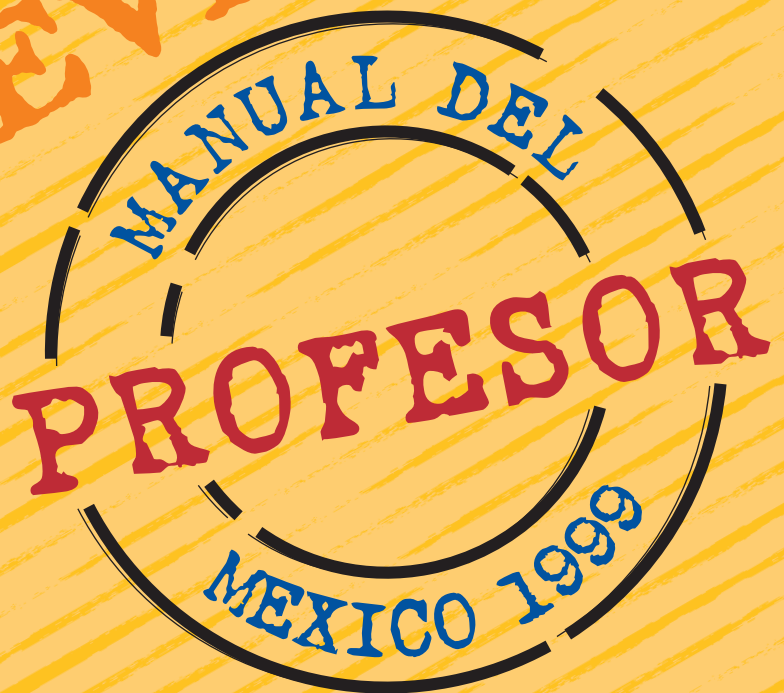




ITESM



PROGRAMA DE PREVENCIÓN





MENSAJE DEL RECTOR DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY

Estimados(as) maestros(as):

Conscientes de que el abuso en el consumo del alcohol y el consumo de drogas trae consigo riesgos de graves consecuencias para los estudiantes, estamos reforzando nuestro Programa de Prevención, con el propósito de evitar que dicho abuso continúe entre nuestros estudiantes.

Con motivo de este Programa me estoy dirigiendo tanto a ustedes como a los alumnos y a sus padres de familia, para que trabajemos unidos con el propósito de formar nuevas generaciones libres de adicciones.

Quiero invitarlos, por tanto, a que aprovechen las oportunidades que se le presenten para exhortar a los alumnos a que eviten dicho abuso en el consumo del alcohol y más aún el consumo de drogas y a que siempre demos ejemplo de lo que decimos.

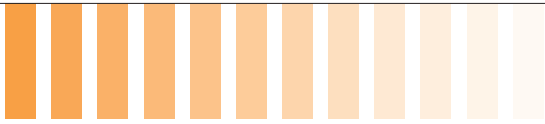
Les agradezco muy sinceramente su colaboración.

Cordialmente,



Dr. Rafael Rangel Sostmann
Rector del Sistema Tecnológico de Monterrey





AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la valiosa colaboración del Campus Guadalajara,
así como su apoyo y compromiso con el desarrollo del
Programa de Prevención del Sistema
Tecnológico de Monterrey.

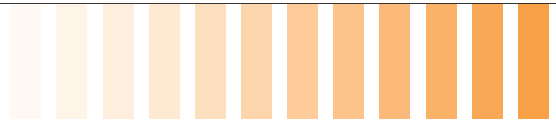
Este manual fue elaborado y corregido en la Dirección de
Asuntos Estudiantiles del Sistema ITESM, por las siguientes
personas, a quienes se les agradece su interés y colaboración:

Lic. Olga Guerrero V.
Centro de Orientación Educativa y Consejería
del Campus Guadalajara

Lic. Gerardo Schwarz T.
Prevención de Adicciones en el Tec del
Campus Guadalajara

Arq. Leonardo E. Hurtado Flores





ÍNDICE TEMÁTICO

I.	PROBLEMÁTICA ACTUAL	5
II.	¿PUEDE LA ESCUELA FACILITAR EL CONSUMO?	9
III.	FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN	11
IV.	ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO	14
V.	¿QUÉ ESPERA EL INSTITUTO DEL PROFESOR?	17
VI.	FORMAS DE INVOLUCRARSE EN LA PREVENCIÓN	
	A. Acciones dirigidas a alumnos	18
	B. Acciones dirigidas a padres de familia	20
	C. Acciones dirigidas al personal docente y administrativo	20
	D. Acciones dirigidas al sector empresarial	20
	E. Ejemplos de programas exitosos en E.U.A.	21
	F. Ideas y sugerencias	22
VII.	¿CÓMO AYUDAR A ALUMNOS QUE TIENEN PROBLEMAS?	24
VIII.	REGLAMENTACIÓN SOBRE EL USO DE DROGAS Y ABUSO DE ALCOHOL	
	• Contexto	27
	• ¿Cuál es la política del Sistema ITESM con respecto a los alumnos que tienen un problema con alcohol y otras drogas?	27
	• Aplicación de pruebas clínicas	29
	• Reglamento general de alumnos	30
	BIBLIOGRAFÍA	32





I. PROBLEMÁTICA ACTUAL

El problema de la drogadicción es universal. Prácticamente no existe nación que no se vea afectada en alguna medida por el abuso de sustancias que causan dependencia, lo mismo de consumo lícito como el alcohol, la nicotina y los medicamentos de prescripción médica, que las ilegales como la marihuana, cocaína, heroína, las metanfetaminas, entre otras.

No hay manera de establecer con exactitud, un punto de vista único capaz de abarcar todas las consideraciones médicas, psicológicas, socioculturales, económicas, políticas y éticas, que influyen en la proliferación de las adicciones y el narcotráfico. En la materia que nos ocupa, no debemos orientar nuestras acciones a sólo evitar que las drogas estén al alcance de los niños, jóvenes y ciudadanos en general, sino tocar las causas de la demanda por drogas.

La reducción de la demanda por drogas es la responsabilidad de la comunidad en general, representada por padres de familia y escuelas, apoyados por organismos gubernamentales creados para tal efecto.

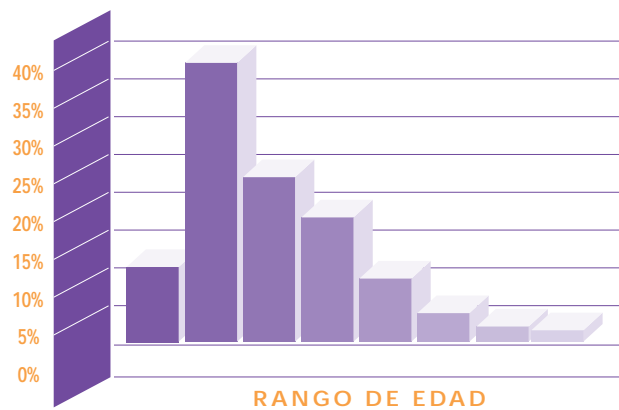
El uso y abuso de las drogas constituye un fenómeno complejo de raíces y consecuencias biológicas, psicológicas y sociales.

ESTADÍSTICAS A NIVEL NACIONAL

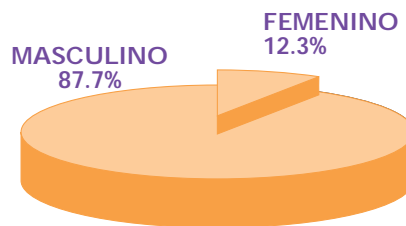
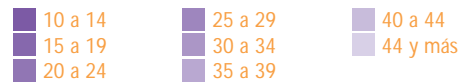
A nivel nacional las estadísticas más confiables de personas que ingresan a tratamiento son las que lleva Centros de Integración Juvenil. Las unidades que registraron mayor afluencia en el lapso señalado son Ecatepec, Itztapalapa Sur, Nezahualcóyotl y la Unidad de Proyectos Clínicos "Vicente Suárez" en el D.F. y las de Guadalajara Centro, Tijuana, Tlaquepaque en el interior de la República.

A continuación se presentan las principales variables sociodemográficas entre pacientes de primer ingreso a tratamiento a nivel nacional, entre octubre y diciembre de 1998.¹

EDAD Y GÉNERO DE LOS PACIENTES



El 76% de la población atendida se ubica en el rango de 15 a 29 años



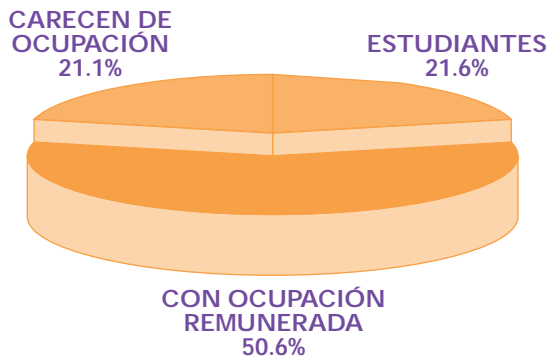
La razón de hombres atendidos por cada mujer es de 7.1 hombres por cada mujer

¹ Estudio epidemiológico del consumo de drogas entre pacientes de primer ingreso a tratamiento de C.I.J. octubre-diciembre de 1998, Marzo de 1999.



I. PROBLEMÁTICA ACTUAL

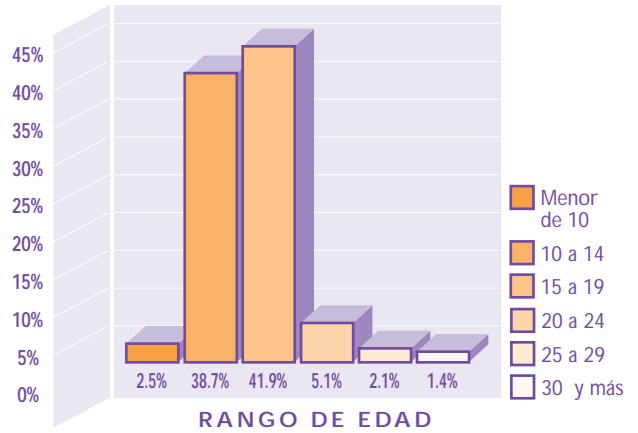
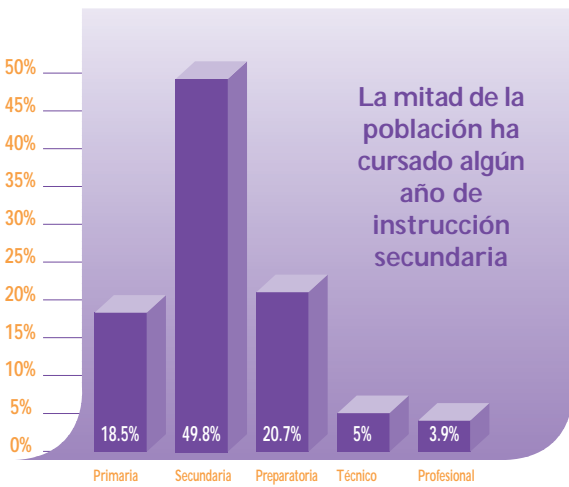
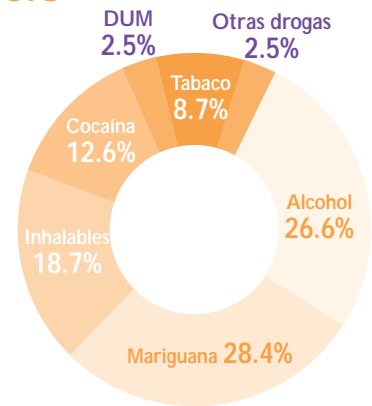
OCUPACIÓN Y ESCOLARIDAD



Más del 50% de los pacientes tiene trabajo, mientras que el 21% están desempleados.

EDAD Y TIPO DE DROGA DE INICIO

Las principales drogas de inicio son la marihuana, el alcohol, los inhalables, la cocaína y el tabaco



Cerca del 80% inició el consumo de drogas entre los 10 y los 19 años de edad.

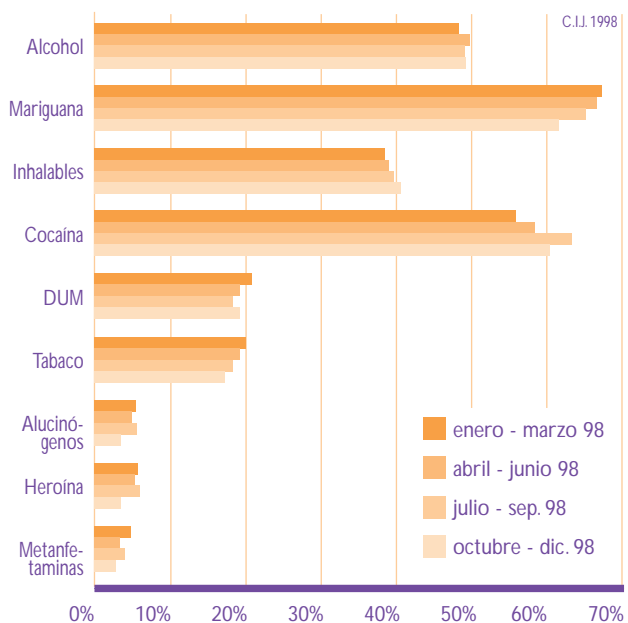
I. PROBLEMÁTICA ACTUAL

PREVALENCIA TOTAL

La prevalencia mide la proporción de personas afectadas por una enfermedad (usuarios de alguna sustancia) en comparación con determinada población y en función de un tiempo y espacio determinados. Esta prevalencia se refiere al uso de alguna droga al menos alguna vez en la vida.

Durante 1998, la marihuana es la droga de mayor consumo (alguna vez en la vida, 66.2%), seguida por la cocaína (62.4%) y el alcohol en tercer sitio (49.4%).

En relación al primer trimestre de 1998, se destaca un aumento en el consumo de la cocaína y los inhalables, mientras que el consumo de la marihuana disminuyó.



ENCUESTA NACIONAL DE ADICCIONES 1999

Los principales resultados derivados de la Encuesta Nacional de Adicciones 1998* a nivel nacional son los siguientes:

El **5.27%** de las personas estudiadas reportaron haber estado en contacto con alguna droga ilegal alguna vez en su vida, el **1.23%** durante el último año y el **0.83%** consumieron durante el último mes.

CONSUMO POR TIPO DE DROGA

TIPO DE DROGA	ALGUNA VEZ % '98	ÚLTIMO AÑO %	ÚLTIMO MES %	ALGUNA VEZ % '93
Marihuana	4.70	1.03	0.70	3.32
Cocaína	1.45	0.45	0.21	0.56
Inhalables	0.80	0.15	0.09	0.5
Alucinógenos	0.36	0.03	0.00	0.22
Heroína	0.09	0.02	0.00	0.07
MEDIA NACIONAL	5.27	1.23	0.83	4.5

USO ALGUNA VEZ EN LA VIDA

Es la prevalencia o la proporción de individuos en la población estudiada (urbana de 12 a 65 años) que reportó haber consumido alguna droga ilícita. Permite hacer una primera distinción en la población entre los que han usado y los que no han usado drogas, sin considerar si las consumen actualmente.

USO EN EL ÚLTIMO AÑO

Es la proporción de individuos que refieren haber usado alguna droga una o más veces dentro de los 12 meses anteriores a la entrevista.

USO EN EL ÚLTIMO MES

Esta prevalencia conocida también como "USO ACTUAL", permite estimar que proporción de la población utilizó drogas dentro de los 30 días previos al estudio.

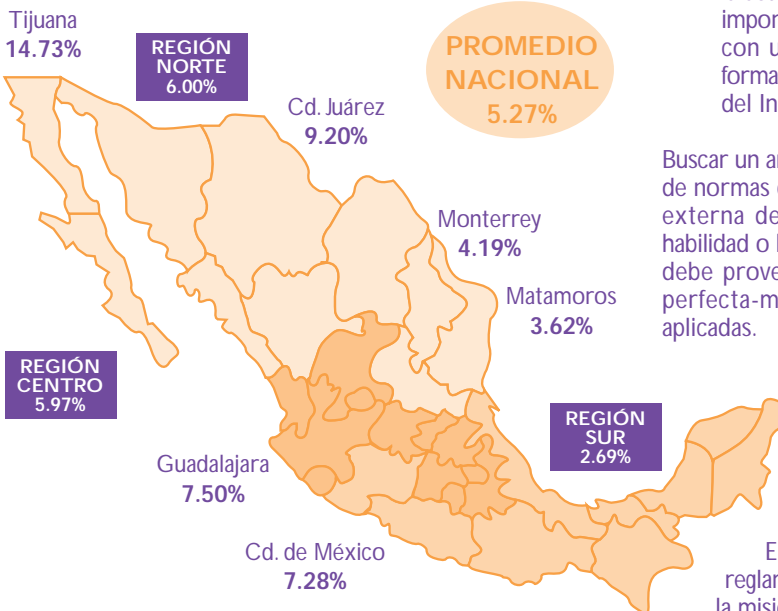
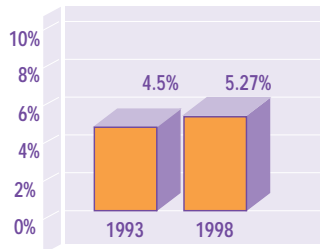
* La Encuesta Nacional de Adicciones fue llevada a cabo por la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, el Instituto Nacional de Psiquiatría, la Dirección General de Epidemiología y el Consejo Nacional contra las Adicciones

I. PROBLEMÁTICA ACTUAL

Conclusión

La droga de mayor consumo continúa siendo la marihuana seguida por la cocaína e inhalantes.

La media nacional del consumo de "alguna vez en la vida" aumentó de 4.5% en 1993 a 5.27% en 1998.



La información disponible y las tendencias de consumo mencionadas en cuanto a alcohol y otras drogas, nos dan un panorama general de la gravedad del uso de drogas en nuestro país.

Estudiar es un factor de protección para los jóvenes. Un alto

nivel de exigencia y las actividades extra académicas del Instituto aumentan esta protección.

La filosofía del Sistema ITESM en relación con el uso de alcohol y drogas se fundamenta en dos premisas:

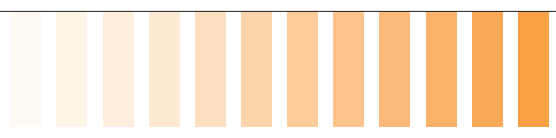
1. La adicción al alcohol y drogas por parte de estudiantes inscritos en el Instituto, es incompatible con la vida académica y con el principio fundamental de una actitud de vida positiva.
2. El abuso de alcohol y el uso de sustancias ilegales en la actualidad, es un problema de salud pública de suma importancia, que debe ser abordado en primera instancia con un enfoque educativo integral que promueva la formación de valores y principios de vida, en la comunidad del Instituto.

Buscar un ambiente libre de adicciones requiere la integración de normas de conducta tanto para la actividad interna como externa del Instituto. Cuando un estudiante no tiene la habilidad o la capacidad de controlar sus impulsos, el Instituto debe proveer controles externos en forma de sanciones perfectamente establecidas de antemano y justamente aplicadas.

La firme adherencia a este tipo de sanciones es una de las estrategias terapéuticas más efectivas especialmente para adolescentes. Sin consecuencias no aprenderán a tomar decisiones que los mantengan al margen de conductas de riesgo.

Esto nos lleva a concluir que debemos tener un reglamento que defina límites claros y congruentes con la misión del Instituto, así como una política bien definida para atender los casos que se presenten y representen un riesgo para la salud del alumno, su familia y la institución. *

* ASFG, Reglamento General, 1998



II. ¿PUEDE LA ESCUELA FACILITAR EL CONSUMO?*

El uso de alcohol y otras drogas entre la población estudiantil, ha ido creciendo de una manera alarmante. Aunque las escuelas han participado en la batalla para reducir y prevenir el consumo, éste resulta un problema complejo, difícil de enfrentar.

Al referirnos a las escuelas estamos hablando de un sistema compuesto por maestros, administradores, padres de familia, patronatos y trabajadores; todos crean un ambiente muy particular. Lo anterior nos lleva a convenir que el sistema escolar, como cualquier otra entidad comunitaria, puede estar facilitando y propiciando el consumo de sustancias alteradoras del estado de ánimo.

Al hablar de un sistema facilitador nos referimos al conjunto de ideas, actitudes, sentimientos y conductas que involuntariamente propician a que los jóvenes inicien, continúen y agraven su relación con las sustancias adictivas.

Es importante entender que dicha conducta facilitadora es involuntaria, pues se tiene la creencia de que protegiendo a los jóvenes y evitándoles el dolor de una confrontación, se les puede ayudar, pero no se sabe que esa conducta sólo ayuda a fortalecer la relación entre adolescentes y sustancias.

A través de lo que hacemos o dejamos de hacer, manifestamos nuestras ideas, actitudes y sentimientos con relación al consumo de alcohol y otras drogas.

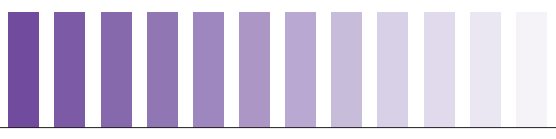
Así, por ejemplo, el personal docente asume que el consumo de drogas del alumno es experimental, no le da importancia, y no le informa a los padres de familia, ya sea por confidencialidad o por temor a afectar la imagen que se tiene de la escuela, y por consiguiente no se confronta a los consumidores; entonces se puede hablar de conductas facilitadoras que permiten

la continuación y el aumento de los problemas de los estudiantes relacionados con alcohol y otras drogas.

Por lo tanto, para lograr que los alumnos aprendan a tomar decisiones sanas y responsables, necesitan conocer y enfrentar las consecuencias de su involucramiento con las drogas.



* Fanny Feldman, Liber Addictus No. 25, 1998



II. ¿PUEDE LA ESCUELA FACILITAR EL CONSUMO?

Como ejemplos de las maneras en que maestros, directores, administradores y miembros de patronatos actúan como facilitadores, se pueden mencionar los siguientes:

- No reconocen, reportan o confrontan conductas aparentes relacionadas con la intoxicación de los estudiantes, como cambios en el aspecto físico y emocional, así como en los patrones de conducta.
 - Ignoran o no apoyan a los jóvenes que aceptan su relación con sustancias adictivas.
 - No indagan si existe un consumo de alcohol u otras drogas en los alumnos que presentan problemas tanto académicos como de conducta.
 - Asumen que un alumno sin problemas aparentes no está relacionado con drogas.
 - Algunas veces toman decisiones y afrontan los problemas sin estar capacitados para hacerlo.
 - Llevan a cabo acciones de disciplina con el único objetivo de castigar y no ofrecer alternativas ni ayuda al alumno que así lo necesite.
 - No admiten o enfrentan los problemas relacionados con drogas dentro de la escuela para cuidar la imagen de la institución, o por miedo a la reacción que tendrán los padres de familia y la comunidad a la que pertenecen, cuando es evidente que esto es un problema social.
 - No analizan los problemas individuales que puede presentar el personal académico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas.
- No toman en cuenta los problemas que pueden presentar los alumnos que viven con padres, hermanos o algún otro familiar farmacodependiente.

En conclusión, el cambio más eficaz para evitar que las escuelas continúen como sistemas facilitadores es la educación en el tema de la prevención; tanto de los maestros como del personal de la institución.



III. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN²

Factores de riesgo



Para contrarrestar los factores externos que influyen a los jóvenes, es importante conocer en detalle cuáles de ellos representan un riesgo y que acciones podemos tomar para minimizarlos.

La misión de este programa es contribuir a reducir los factores que pueden llevar a los jóvenes a involucrarse en conductas de alto riesgo, al mismo tiempo, que incrementamos los factores de protección que contrarresten los factores de riesgo y otras situaciones de estrés del diario vivir.

Los **FACTORES DE RIESGO** son influencias o factores en la vida de una persona que aumentan la probabilidad del uso de alcohol, drogas y/o cambio negativo de comportamiento. Los **FACTORES DE PROTECCIÓN** son cualidades o condiciones que protegen a las personas de las consecuencias negativas al estar expuestos a dichos riesgos.

FAMILIA

- Manejo inadecuado de problemas familiares.
- Falta de expectativas claras sobre la conducta.
- Supervisión inadecuada.
- Disciplina inconsistente o cruel.
- Falta de cuidados y vínculos.
- Conflictos matrimoniales.
- Facilidad para el uso de alcohol / tabaco / drogas.
- Mal uso de alcohol / tabaco / drogas por parte de los padres.
- Expectativas pobres acerca del éxito de los hijos.
- Historia familiar de alcoholismo.

COMPAÑEROS

- Conducta antisocial temprana.
- Enajenación y rebeldía.
- Actitudes favorables hacia el uso de drogas.
- Uso temprano de drogas.
- Mayor confianza e influencia de los compañeros que de los padres.
- Amigos usuarios de alcohol / tabaco / drogas.

ESCUELA

- Ambiente escolar negativo.
- Políticas o reglas no definidas o pobremente respetadas.
- Disponibilidad de alcohol / tabaco / drogas.
- Transiciones entre escuelas.
- Fracasos académicos.
- Falta de compromiso estudiantil.
- Etiquetamiento de estudiantes como de "alto riesgo".

COMUNIDAD

- Desventajas económicas y sociales.
- Pobre apego al barrio y desorganización comunitaria.
- Falta de oportunidades de trabajo e involucramiento estudiantil.
- Disponibilidad fácil de alcohol / tabaco / drogas.
- Normas y leyes comunitarias favorables al uso de alcohol / tabaco / drogas.

² The Resiliency Wheel, Hawkins & Catalano, 1990

III. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN

Factores de protección

FAMILIA

- Buenos cuidados prenatales.
- Vínculos estrechos con el joven.
- Valoración y promoción de valores.
- Manejo adecuado del estrés.
- Otorgar tiempo de calidad a los hijos.
- Estilo de formación cálido y amoroso en lugar de uno autoritario o demasiado permisivo.
- Compartir responsabilidades familiares.
- Proveer protección.
- Fijar expectativas claras.
- Fomentar relaciones más allá de la familia inmediata que sean cariñosas y brinden apoyos.

ESCUELA

- Expectativas razonables.
- Fomentar la superación y la fijación de objetivos.
- Clima protector y enriquecedor.
- Fomentar el desarrollo social: altruismo y cooperación.
- Liderazgo y oportunidades en la toma de decisiones.
- Involucramiento activo de los alumnos.
 - Maestros entrenados en desarrollo social y aprendizaje cooperativo.
 - Involucrar a los padres en la educación.
 - Actividades libres de alcohol / tabaco / drogas.



COMPAÑEROS

- Involucramiento en actividades libres de drogas.
- Respeto a la autoridad.
- Apego a grupos convencionales.
- Apreciar los talentos que aporta cada integrante del grupo.

COMUNIDAD

- Normas y políticas públicas que refuerzan el no uso de drogas.
- Involucrar a la juventud en servicios comunitarios.
- Acceso a diferentes recursos: vivienda, salud, cuidados infantiles, capacitación, empleo y recreación.
- Proveer una red de apoyo y vínculos sociales.

III. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN²

Tomando en cuenta estos factores de riesgo y protección, a continuación presentamos acciones concretas que se pueden tomar en la casa y la escuela para mitigar los riesgos enumerados.

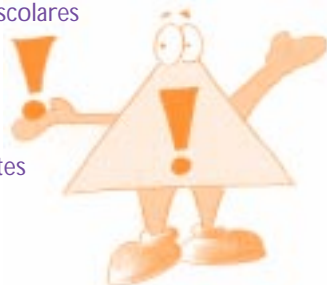
La investigación que se ha hecho a lo largo de varias décadas, muestra las siguientes estrategias para mitigar el efecto del riesgo en niños y adolescentes, de hecho acercándolos más a la "resiliencia", que es el término que se usa para ejemplificar la capacidad del individuo para "rebotar" o regresar a su punto original, después de las presiones del riesgo, el estrés y la adversidad:

Vínculos positivos

Involucra aumentar el contacto entre los jóvenes y compañeros promotores de "resiliencia" y adultos, así como entre jóvenes y cualquier actividad extracurricular como deportes, arte, música, teatro, servicio comunitario, lectura u otra actividad de aprendizaje.

Poner límites claros y consistentes

Implica el desarrollo y la implementación consistente de reglas y normas familiares, políticas y procedimientos en la escuela, y leyes y normas comunitarias. Estas expectativas se deben desarrollar con retroalimentación de los jóvenes, ser comunicadas claramente (de preferencia por escrito) y acompañadas de consecuencias apropiadas que puedan ser consistentemente aplicadas. Normalmente los padres o directivos escolares creen que los jóvenes conocen las reglas y las consecuencias que se aplicarán si las rompen, mientras que en las mentes de los jóvenes, no hay claridad o consistencia sobre ellas.



Enseñar habilidades de vida

Estas incluyen cooperación, resolución de conflictos en forma saludable, habilidades de resistencia y asertividad, comunicación efectiva, resolución de problemas, toma de decisiones y manejo de estrés.

Cariño y apoyo

Esto incluye una relación positiva incondicional y proveer la motivación. Este cariño no necesariamente debe venir de sus familiares, aunque sería lo mejor. Idealmente, cada joven debería tener varios adultos que le sirvan de apoyo cuando lo necesite.

Altas expectativas

Tanto en la casa como en la escuela, es importante que las expectativas sean altas, pero realistas para que puedan servir como fuentes de motivación efectiva. En la realidad, muchas escuelas no perciben que al no exigir altos niveles de desempeño, transmiten a los jóvenes que ellos deben adoptar bajas expectativas para sí mismos.

Participación significativa

Esta estrategia implica proveer oportunidades para resolver problemas, tomar decisiones, planear, determinar metas y ayudar a otros. Implica que los adultos compartan el poder de decidir en maneras significativas con los jóvenes.

IV. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO

Factores de protección

En este capítulo presentamos otro enfoque de protectores que debemos tener en cuenta para fortalecer a los jóvenes.

La investigación realizada por el Search Institute³ ha identificado los siguientes elementos fundamentales del desarrollo como instrumentos para ayudar a los jóvenes a crecer sanos, interesados en el bienestar común y a ser responsables.

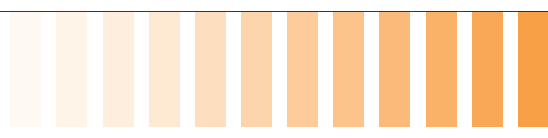
Aunque estos elementos no están presentes en todas las familias con hijos saludables, sirven como el estándar a seguir. Se dividen en elementos externos e internos y estos a su vez, tienen subcategorías que nos ayudan a entender mejor nuestro rol en cada una.

CATEGORÍA DEFINICIÓN DE FUNDAMENTOS

EXTERNOS

Apoyo	<i>Apoyo familiar</i>	La vida familiar brinda altos niveles de amor y apoyo.
	<i>Comunicación familiar positiva</i>	El joven y sus padres se comunican positivamente. Los jóvenes están dispuestos a buscar consejo y consuelo en sus padres.
	<i>Otras relaciones con adultos</i>	Además de sus padres, los jóvenes reciben apoyo de tres o más personas adultas que no son sus parientes.
	<i>Una comunidad comprometida</i>	El joven experimenta el interés de sus vecinos por su bienestar.
	<i>Un plantel educativo que se interesa por el joven</i>	La escuela proporciona un ambiente que anima y se preocupa por la juventud.
	<i>La participación de los padres en las actividades escolares</i>	Los padres participan activamente ayudando a los jóvenes a tener éxito en la escuela.
Fortalecimiento	<i>La comunidad valora a la juventud</i>	El joven percibe que los adultos en la comunidad valoran a la juventud.
	<i>La juventud como un recurso</i>	Se le brinda a los jóvenes la oportunidad de tomar un papel útil en la comunidad.
	<i>Servicio a los demás</i>	La gente joven participa brindando servicios a su comunidad una hora o más a la semana.
	<i>Seguridad</i>	Los jóvenes se sienten seguros en casa, en la escuela y en el vecindario.
Límites y expectativas	<i>Límites familiares</i>	La familia tiene reglas y consecuencias bien claras, además vigila las actividades de los jóvenes.
	<i>Límites escolares</i>	La escuela proporciona reglas y consecuencias bien claras.
	<i>Límites vecinales</i>	Los vecinos asumen la responsabilidad de vigilar el comportamiento de los jóvenes.

³ Developmental Assets: A Synthesis of the Scientific Research on Adolescent Development (1998)



IV. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO

Factores de protección

El comportamiento de los adultos como ejemplo.

Los padres y otros adultos tienen un comportamiento positivo y responsable.

Compañeros como influencia positiva

Los mejores amigos del joven son un ejemplo de comportamiento responsable.

Altas expectativas

Ambos padres y maestros motivan a los jóvenes a que tengan éxito.

Uso constructivo del tiempo

Actividades creativas

Los jóvenes pasan tres horas o más a la semana en lecciones de música, teatro, etc.

Programas juveniles

Los jóvenes pasan tres horas o más a la semana practicando algún deporte, en centros comunitarios, en la escuela o en alguna otra organización comunitaria.

Comunidad religiosa

Los jóvenes pasan una hora o más a la semana en actividades organizadas por alguna institución religiosa.

Tiempo en casa

Los jóvenes conviven con sus amigos "sin nada especial que hacer" dos o más noches por semana.

INTERNOS

Compromiso con el aprendizaje

Motivación por sus logros

El joven es motivado a salir bien en la escuela.

Compromiso con la escuela

El joven participa activamente con el aprendizaje.

Tarea

El joven debe hacer tarea por lo menos durante una hora cada día de clases.

Preocuparse por la escuela

El joven debe importarle su escuela.

Leer por placer

El joven lee por placer tres horas o más por semana.

Valores positivos

Preocuparse por los demás

El joven le da mucho valor al hecho de poder ayudar a otras personas.

Igualdad y justicia social

Para el joven tiene mucho valor promover la igualdad y reducir el hambre y la pobreza.

Integridad

El joven actúa con convicción y defiende sus creencias.

Honestidad

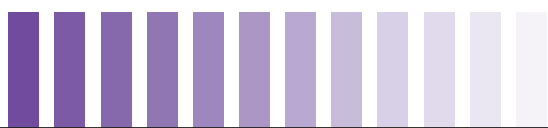
El joven dice la verdad "aún cuando esto no sea fácil."

Responsabilidad

El joven acepta y es responsable de sí mismo.

Abstinencia

El joven cree que es importante no tener relaciones sexuales antes del matrimonio, ni utilizar alcohol u otras drogas.



IV. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL DESARROLLO

Factores de protección



INTERNOS

Capacidad social *Planeación y toma de decisiones*

El joven sabe cómo planear y tomar decisiones.

Capacidad interpersonal

El joven tiene empatía, sensibilidad y capacidad para entablar amistad.

Capacidad cultural

El joven tiene conocimiento y sabe convivir con gente de diferente marco cultural, racial o étnico.

Habilidad de resistencia

El joven tiene la habilidad de resistir presiones negativas y situaciones peligrosas.

Solución pacífica de conflictos

El joven busca resolver los conflictos sin violencia.

Identidad positiva *Poder personal*

El joven siente que él o ella tiene el control de las cosas que le suceden.

Autoestima

El joven afirma tener una alta autoestima.

Sentido de propósito

El joven afirma que su vida tiene un propósito.

Visión positiva del futuro personal

El joven es optimista sobre su propio futuro.





Una vez que hemos visto que protege a los jóvenes, pasamos ahora a lo que espera el instituto de sus profesores.

El personal docente tiene una gran influencia en el alumno como un recurso de apoyo, como un modelo a seguir y como proveedor de información oportuna, confiable y apropiada a su edad en asuntos relacionados con alcohol y otras drogas en sus instituciones.

El profesor(a) juega un rol muy importante en el proceso de prevención porque tiene una relación directa con los alumnos. Los estudiantes vienen varios días a la semana a clases durante meses. Los catedráticos(as) frecuentemente forman relaciones fuertes y consistentes con los estudiantes y es por esto que están en una inmejorable posición para ayudar en la detección de cambios en el comportamiento de los estudiantes, que pueden dar una advertencia temprana de un problema de alcohol u otras drogas.

El uso de alcohol y drogas, interfiere con el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los alumnos que están luchando con su propio problema de alcohol o drogas, o con el de algún amigo o familiar, pueden presentar mayor dificultad de retener y asimilar conocimientos, cumplir con la carga de trabajo, ir a clases y por ende permanecer en la escuela.

Entre las expectativas que tiene el instituto de sus profesores están las siguientes:

- Asistir a los talleres de capacitación de profesores relacionados con la prevención de adicciones.
- Conocer las señales y síntomas de abuso de alcohol y uso de drogas para detectar a cualquier alumno que pudiera tener problemas.
- Comentar con su jefe inmediato, el Director de Carrera

V. ¿QUÉ ESPERA EL INSTITUTO DEL PROFESOR?

o Generación del alumno en cuestión, la situación que ha detectado. Recuerde que lo antes posible que se intervenga un caso, mayores son las posibilidades de ofrecer ayuda.

- Conocer los recursos y áreas de apoyo de prevención y consejería del campus.
- Ser un modelo para los alumnos en cuanto a lenguaje y ejemplo.
- Utilizar situaciones importantes como momentos educativos.
- Hablar abiertamente y fomentar debate del tema.
- Incorporar asuntos de alcohol y otras drogas en sus cursos (cuando sea posible).
- Desarrollar cursos y proyectos basados en asuntos de alcohol y otras drogas.
- Desarrollar enseñanza para mejorar habilidades inter e intra personales.
- Trabajar en conjunto con otras áreas para prevenir problemas de alcohol y otras drogas.



VI. FORMAS DE INVOLUCRARSE EN LA PREVENCIÓN

A. Acciones dirigidas a alumnos

Todos los departamentos académicos pueden apoyar los esfuerzos preventivos del campus, aunque algunas disciplinas son más afines con la promoción de la salud, con un poco de creatividad, todos pueden ayudar.

La recopilación que se presenta no es por ningún motivo todo lo que se hace en los campus, ya que muchos profesores desarrollan iniciativas de



prevención en sus clases sin la colaboración de programas de prevención.

En algunos campus del Sistema ITESM se realizan acciones de concientización y prevención dirigidos a *alumnos, padres de familia, personal docente y administrativo y para el sector empresarial de la comunidad*, a continuación se presentan ejemplos de dichas acciones.

PREPARATORIA

Materia	Actividad
Alumnos de Primer Ingreso	<ul style="list-style-type: none"> > Inducción a los servicios que ofrece el Programa de Prevención y el Centro de Asesoría Psicopedagógica. > Revisión del reglamento y políticas sobre el abuso de alcohol y uso de drogas.
La Ciencia en el Siglo XX	<ul style="list-style-type: none"> > Ejercicios de concientización relacionadas con la materia.
Biología	<ul style="list-style-type: none"> > Efectos de las drogas en el proceso de neurotransmisión. > Tabaquismo (Video) y discusión.
Química Inorgánica	<ul style="list-style-type: none"> > Trabajo de consecuencias de las drogas.
Departamento de Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> > Participación en Semana de la Salud
Tutoría	<ul style="list-style-type: none"> > Temas relacionados con la salud: desórdenes alimenticios, SIDA, alcoholismo y drogadicción.
Expresión Oral	<ul style="list-style-type: none"> > Concurso de oratoria con temas de alcoholismo, drogadicción, autoestima y superación personal > Elaboración y exhibición de videos de concientización y prevención.
Relación Humana	<ul style="list-style-type: none"> > Falsas salidas: alcoholismo, drogadicción y su relación con el suicidio
PMA	<ul style="list-style-type: none"> > Consecuencias de adicciones.



VI. FORMAS DE INVOLUCRARSE EN LA PREVENCIÓN

A. Acciones dirigidas a alumnos

PROFESIONAL

Materia

Alumnos de Primer Ingreso

Actividad

- > Inducción a los servicios que ofrece el Programa de Prevención y el Centro de Asesoría Psicopedagógica.
- > Revisión del reglamento y políticas sobre el abuso de alcohol y uso de drogas.

Expresión Oral

- > Concurso de oratoria con temas de alcoholismo, drogadicción, autoestima y superación personal

Diseño Gráfico

- > Carteles con mensajes de prevención del contagio de VIH y Prevención de Adicciones.

Psicología Organizacional

- > Diseño de un Programa de Prevención en el ámbito laboral.

Publicidad

- > Diseño de campaña para el Programa de Prevención.

Mercadotecnia

- > Diseño de una campaña de Mercadotecnia Social

PA

- > Consecuencias de las adicciones.

EXTRA ACADÉMICAS

Materia

Difusión Cultural

- Clases de Graffiti
- Clases de Acuarela

Actividad

- > Creación de murales para exhibir en el campus
- > Elaboración de acuarelas con temas de concientización y prevención.
- > Elaboración de manta para "La Manta de México", tema: SIDA

Clase de Teatro

- > Producción de sociodramas con temas de drogadicción.

Deportes

- > Organización de eventos deportivos encausados a la semana de concientización.

Formación Social

- > Desarrollo de un programa de prevención en comunidades marginadas.

Desarrollo Estudiantil

- > Incorporación de actividades de concientización al reglamento de los grupos estudiantiles.
- > Cada grupo o sociedad de alumnos se compromete a efectuar al menos una actividad relacionada con el Programa de Prevención durante el semestre.



VI. FORMAS DE INVOLUCRARSE EN LA PREVENCIÓN

B. Acciones dirigidas a padres de familia

1. **Curso de Raíces y Alas***
2. **Taller básico de prevención**
¿Cómo saber si mi hijo tiene problemas de adicción?

C. Acciones dirigidas al personal docente y administrativo

1. **Taller básico de prevención**
¿Cómo detecto y ayudo a un alumno con problemas de adicción?
2. **Taller de Sexualidad**
3. **Taller "Círculo Mágico"**
4. **Cursos de Raíces y Alas***

D. Acciones dirigidas al sector empresarial

1. **Seminario de detección y manejo de problemas de adicción en el ámbito laboral**

* Dirigido principalmente a padres de familia de nuestros alumnos, abierto a la comunidad en general, para ayudarles a educar a sus hijos a enfrentar la vida. El énfasis de este curso es ayudar a los padres a aumentar los factores de protección que le pueden dar a sus hijos la posibilidad que desarrollen la habilidad de "resiliencia" y tomar decisiones saludables que les permita enfrentar los riesgos a los que se están enfrentando.

VI. FORMAS DE INVOLUCRARSE EN LA PREVENCIÓN

E. Ejemplos de programas exitosos en E.U.A.



Las ideas que se presentan a continuación son una recopilación de programas exitosos en otras universidades, principalmente de E.U.A. Resulta por demás obvio que se tendrán que adecuar a nuestra idiosincrasia.

Chico State University

Los directivos de la universidad se dieron cuenta que el jueves se había convertido en una noche donde muchos alumnos salían a tomar y desvelarse. Se reunieron con todos los profesores a discutir este asunto y se les pidió que programaran exámenes rápidos los viernes. Lo mismo se puede hacer los lunes.

University of Nebraska

Todos los profesores decidieron dedicar 15 minutos de sus clases durante una semana del otoño de 1996 para hablar del abuso de alcohol. A todos se les proporcionó un manual con información sobre los problemas que ocasiona el alcohol y estadísticas de la comunidad. El formato de discusión se dejó a la discreción de cada maestro.

Harvard School of Public Health

Ofrece un curso de Desarrollo de Comunicaciones a través de la Radio. Después de aprender el proceso de producción de un programa, desarrollan un comercial dirigido al mercado meta de los alumnos de la universidad donde se transmiten mensajes de promoción de la salud. Al final del semestre los alumnos convencen a las estaciones de radio de la comunidad, para que transmitan sus anuncios como parte de su servicio a la comunidad.



Hobart and William Smith College

Curso interdisciplinario de alcohol y otras drogas. Aquí se incorporan materias de las ciencias naturales y sociales para tener una visión completa del fenómeno del alcoholismo y la drogadicción.

Shenandoah University

Al final de 1996, 26 profesores habían integrado contenidos de prevención en sus cursos. Aquí el esfuerzo beneficia anualmente al 50% de los alumnos inscritos. Las materias incluyen biología, anatomía, administración, psicología, orientación vocacional y baile.

Un ejemplo del material en administración es que los alumnos traten de investigar las pérdidas en productividad atribuibles al abuso de alcohol y que se puede hacer para minimizarlas. En la clase de baile, los alumnos escriben poesía de sus experiencias con amigos que han tenido problemas de drogadicción y luego ejecutan una coreografía ante sus compañeros.



Colorado State University

Los profesores recibieron un bono al final del semestre por participar en el desarrollo e incorporación de contenidos de prevención en sus materias. Esta "Incorporación a la Currícula" ha involucrado a la fecha más de 40 profesores, 22 cursos en 19 departamentos académicos pertenecientes a 5 divisiones de la universidad. Casi el 15% de los alumnos inscritos cada año cursan materias con contenidos de prevención.

VI. FORMAS DE INVOLUCRARSE EN LA PREVENCIÓN

F. Ideas y sugerencias

A continuación se presentan algunas herramientas que los profesores pueden utilizar para convertirse en aliados en los esfuerzos preventivos del campus:

Incorporación al currículum:

Una de las formas básicas en que el maestro puede involucrarse más, y una de las maneras más efectivas para informar y concientizar a los alumnos, es a través de la "incorporación" de conceptos de promoción de la salud en el programa analítico de su curso. Temas como alcohol, drogas, violencia y abuso sexual, pueden encajar muy bien en la mayoría de los cursos de estudio. Para hacerlo, tan sólo es necesario un poco de creatividad y mucha disposición.

El Programa de Prevención de su campus trabajará con gusto en su área académica para sugerir temas pertinentes para dar un ambiente de aprendizaje en su curso.

Conozca los recursos de su campus:

Su rol como agente de cambio y referencia, es extremadamente importante para conseguir la ayuda inicial que pueda necesitarse en un problema de alcohol u otras drogas. Localice quien es el encargado en su campus de los esfuerzos de prevención y a donde puede remitir a sus alumnos para conseguir asesoría y ayuda.

No cancele "esa" clase:

Use invitados especiales. Si sabe que va a perder su clase por algún motivo, contacte al encargado de prevención o de consejería para que pueda ayudar a impartir la clase en su lugar.

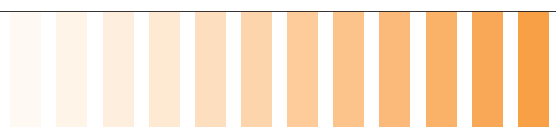
Publicidad:

Anime a sus alumnos a que participe en las actividades de prevención del campus. Informe a sus alumnos sobre lo que está pasando en el campus y en la comunidad en lo que a esfuerzos de prevención se refiere. Puede consultar la página de Internet del programa de prevención de su campus o del Sistema ITESM para obtener información de cursos, talleres y eventos del semestre:



<http://www.sistema.itesm.mx/dae>





VI. FORMAS DE INVOLUCRARSE EN LA PREVENCIÓN

F. Ideas y sugerencias



Momentos educativos:

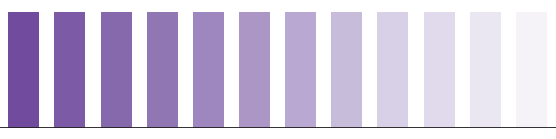
Aproveche los momentos espontáneos en los que los estudiantes discuten eventos relacionados con alcohol o drogas; cuando aparece alguna noticia en el periódico; o cuando alguien en su campus resultó afectado por un evento relacionado con el alcohol o drogas. Use unos minutos de su clase para que los alumnos comenten sus ideas y sentimientos con respecto al suceso en cuestión y aproveche para transmitir sus conocimientos y expectativas al respecto.

Trabajos

Sea flexible y sugiera a los estudiantes el escoger un tema relacionado con el alcohol o las drogas para un trabajo o proyecto en el caso de que sea posible.

Dé puntos adicionales:

Algunos estudiantes buscan puntos extras que les pueda ayudar en su materia. Si es posible, ofrezca puntos adicionales por asistir a eventos de prevención o simplemente cámbieselos por un examen rápido. Deje que su alumno comente al resto de la clase lo que ha aprendido y como se relaciona con la materia.



VII. ¿CÓMO AYUDAR A ALUMNOS QUE TIENEN PROBLEMAS?



Otra forma de involucrarse en la prevención de adicciones es la detección temprana de síntomas de abuso de alcohol y el uso de drogas en los alumnos. A continuación se presentan algunas sugerencias de cómo hacer esto.

Identificando el problema

Si la forma de consumir alcohol u otras drogas está causando algún cambio en la salud de un estudiante, su desempeño académico, o en sus relaciones personales, se tiene una señal de advertencia. Aún cuando no siempre podemos decir que el comportamiento de alguien tiene que estar relacionado con problemas de alcohol u otras drogas, cualquiera de los siguientes indicadores no es sano y varios de ellos juntos pueden indicar que la situación amerite platicar con los profesionales de prevención

o consejería del campus.

A continuación se describen algunos comportamientos relacionados con el abuso de alcohol y el uso de drogas que son comunes en adolescentes:

- Ignorar comportamientos asociados con problemas de consumo de alcohol u otras drogas. Por ejemplo, el uso de alcohol está relacionado con multas y accidentes automovilísticos entre adolescentes. Un maestro puede estar más alerta cuando oye a un alumno decir "No ví cuando cambió la luz del semáforo". Aquí usted puede preguntar si es la primera vez que le pasa y expresar su preocupación por su bienestar, además de estar pendiente si se vuelve a repetir.
- Actuar irresponsablemente. Indicadores menos dramáticos de problemas potenciales incluyen el faltar a clase frecuentemente, no participar en las discusiones en clase y entregar trabajos y tareas tarde consistentemente.
- Minimizar los problemas. Esta forma de negación es diferente ya que se admite parcialmente el consumo de alcohol u otras drogas. Sin embargo, a través del humor se maneja como una situación pasajera y sin importancia. Es importante expresar su preocupación y la seriedad de abusar del alcohol o consumir drogas.

A continuación se presenta una lista de señales y síntomas de un posible problema de abuso con alcohol u otras drogas. Se deben observar 3 o más de estas situaciones antes de sospechar que un alumno pueda estar en problemas.

VII. ¿CÓMO AYUDAR A ALUMNOS QUE TIENEN PROBLEMAS?

Es muy importante utilizar estas señales únicamente para estar alerta y cuanto antes hablar con los profesionales del campus, ya que muchos de estos síntomas se pudieran confundir con situaciones normales en el desarrollo de un adolescente.



Señales en el salón:

- Disminución del rendimiento y calificaciones
- Faltas frecuentes y llegadas tarde
- Salidas al baño con mucha frecuencia
- Problemas disciplinarios
- Llegar a clase intoxicado o con aliento alcohólico
- Ojos rojos, párpados caídos y movimientos imprecisos de los ojos
- Quedarse dormido continuamente en clase
- Reducción de su concentración y atención
- Lento en responder
- Pérdida de motivación e interés de participar en clase y quejas de compañeros de equipos
- Apariencia descuidada y falta de higiene
- Pedir siempre más plazo para entregas o inventar excusas
- Sobresalto inapropiado a críticas o peticiones



Señales fuera del salón:

- Problemas judiciales por alcohol y violencia
- Beber para emborracharse habitualmente
- Cambiar de grupo de amigos y tener bebedores fuertes como "cuates"
- Experimentar desvanecimientos o pérdidas de memoria
- Usar anteojos de sol cuando no se necesitan
- Cambios en forma y vocabulario al hablar
- Complexión pálida y baja de peso muy notorio
- Preocupación por sí mismo, no por otros
- Pérdida de interés por el deporte y hobbies en general
- Falta de energía y vitalidad
- Pérdida de habilidad para asumir responsabilidades
- Necesidad de gratificación inmediata
- Falta de paciencia;
- Cambio en la escala de valores, ideas y creencias
- Problemas de salud notorios, estar enfermo frecuentemente
- Cambios de personalidad, tipo "Jekyll y Hyde".
- Períodos de depresión, ansiedad e irritabilidad.



VII. ¿CÓMO AYUDAR A ALUMNOS QUE TIENEN PROBLEMAS?

Evidencias

- Olor a "cuerda quemada" en la ropa.
- Uso de gotas para los ojos y enjuague bucal.
- Uso de cápsulas o tabletas.
- Bolsas de plástico o botellitas de vidrio.
- Revistas, libros o tiras cómicas de drogas.
- Incienso o desodorante en el cuarto / carro.
- Polvos, semillas, hojas, plantas u hongos.
- Cápsulas o tabletas.
- Papel para hacer cigarrillos (arroz).
- Pipas y filtros para pipas.
- Pequeñas pinzas para sostener cigarrillos.
- Pipas de agua (usualmente de plástico o vidrio).
- Pequeñas cucharas, popotes, navajas de rasurar, espejos.
- Latas vacías de refresco o desodorante con un lado destapado.
- Recipientes raros o cajas con llave.

Cómo actuar una vez que se sospecha que un alumno tiene problemas

Recuerde que la política del Sistema ITESM con respecto a estas situaciones es muy clara y siempre ve primero por el bienestar de la persona, dándole la oportunidad de recibir ayuda antes de comprometer su estatus académico.

Lo que se debe hacer en estos casos es que usted comparta su inquietud con su Jefe inmediato o el Director de la Carrera que cursa el alumno, en el caso de profesional. Si el alumno es de preparatoria contacte al Director de Generación del alumno o directamente a los responsables del Programa de Prevención y/o Asesoría y Consejería del campus, quien entonces puede trazar un plan para ayudar a la persona que puede tener problemas.





VIII. REGLAMENTACIÓN SOBRE EL USO DE DROGAS Y ABUSO DE ALCOHOL

Contexto

Como institución educativa, el Sistema ITESM cree que la escuela debe proporcionar ayudas diferenciadas a aquellos alumnos con problemas de abuso y/o adicción al alcohol u otras drogas. Por lo anterior se ha diseñado y está desarrollando un programa educativo con énfasis en la prevención de adicciones, que responda a este problema y que se apoya en una política disciplinaria muy clara al respecto (Reglamento General de Alumnos).

Nuestra filosofía con respecto al abuso de alcohol y el uso de otras drogas está basada en el hecho de que la persona necesita en ocasiones de ayuda para entender las consecuencias del uso continuo de alcohol y otras drogas, y que los departamentos de Asesoría y Consejería y Prevención de los campus son lugares seguros y confidenciales donde se puede platicar de este tipo de problemas sin el riesgo de ser sancionado por el Instituto.

¿Cuál es la política del Sistema ITESM con respecto a los alumnos que tienen un problema con alcohol y otras drogas?

En los campus del Sistema ITESM se ha establecido un procedimiento de atención a personas con problemas de abuso de alcohol y uso de drogas. Aquellos individuos con un problema de abuso de alcohol o uso de otras drogas, que sean detectados en la aplicación de pruebas clínicas, por su comportamiento y/o síntomas físicos o que voluntariamente soliciten ayuda, no serán expulsados necesariamente del Instituto, sino que entrarán a un programa de atención personalizado supervisado por los profesionales del campus, los cuales involucrarán invariablemente a los familiares de la persona para trabajar en conjunto en su rehabilitación.

Se han logrado definir procesos y conformar un equipo de personas preparadas para ayudar a la comunidad estudiantil que en algún momento pudieran correr el riesgo de contraer una adicción.

Es importante que se conozcan cuáles son las normas que rigen la forma de actuar de nuestro Instituto, porque de esa manera sabremos a quién acudir y poder así utilizar adecuadamente los servicios que se ofrecen en caso de tener algún problema.

EL PRIMER proceso aplica en los casos en que algún alumno del ITESM, consuma drogas y/o alcohol (puede ser ocasionalmente o con cierta frecuencia y costumbre) y sienta que no puede manejarlo solo, se sienta mal y pueda observar que le está afectando en sus estudios, relación con amigos, maestros, novio(a) o familia. Normalmente estas personas reconocen que empiezan a tener un problema, pero tienen miedo o no se animan a pedir ayuda, o simplemente no saben que pueden ser ayudados antes de volverse realmente adictos. La persona en esta situación puede ser ayudado de la siguiente manera:

- a) Solicitando una entrevista en el Centro de Asesoría y Consejería o el Programa de Prevención del Campus y exponiendo su caso.
- b) Las personas responsables escucharán y con base en la situación particular, darán una propuesta de ayuda en la que se necesitará siempre la participación y compromiso del alumno.
- c) En algunas ocasiones será necesario involucrar a los padres de familia con el fin de que colaboren en el proceso de ayuda. Generalmente es indispensable la participación de ellos.
- d) En este proceso se definen los objetivos a lograr y se fija un plazo, en el cual se analizarán los resultados obtenidos de dicho proceso de ayuda.
- e) A partir de los resultados (positivos o negativos), se puede dar por terminado satisfactoriamente el proceso o continuarlo dependiendo de las necesidades del caso.
- f) Es importante saber que no se va a expulsar, acusar ni reprender a la persona. Lo que pretendemos es ayudar a reincorporar a la persona a una vida estudiantil sana y libre de adicciones. Creemos que las personas que siguen estos pasos primero que nada cuentan con



VIII. REGLAMENTACIÓN SOBRE EL USO DE DROGAS Y ABUSO DE ALCOHOL

un alto grado de honestidad, preocupación consciente por sí mismos y su entorno y sobre todo verdaderos deseos de salir adelante y responsabilidad de sí mismos, por esta razón el ITESM se dió a la tarea de proporcionar servicios específicos de ayuda ante tal situación.

EL SEGUNDO proceso se refiere a los casos y situaciones en los que el alumno es sorprendido intoxicado por alcohol y/o alguna droga ilegal. Estos casos pueden ser detectados por maestros, directivos, compañeros de clase y cualquier persona que forme parte de la comunidad del ITESM. Si esto sucediera, es importante saber que el ITESM no va a proceder inmediatamente con una expulsión, pero sí seguirá una serie de pasos que llevarán a evaluar la situación del alumno y decidirá sobre qué es lo mejor para él y la institución, por ejemplo:

- a) El responsable del Programa de Prevención del campus realizará una prueba anti-doping para determinar el grado y frecuencia del uso de drogas y/o alcohol.
- b) El siguiente paso es que el alumno se presente a una entrevista de evaluación psicológica en el Centro de Asesoría y Consejería o su equivalente en el campus.
- c) Se presentan la integración del caso a directivos y después a los padres de familia y al alumno para proponer alternativas de solución y apoyo.
- d) El alumno adquiere un estatus condicional dentro del Instituto; se establece el compromiso y plan de apoyo.
- e) Se evalúa junto con padres de familia, en la fecha previamente propuesta, el cumplimiento del compromiso y los resultados del mismo. En caso de ser positivos, el alumno recupera su estatus normal dentro del Instituto y en caso de ser negativos, el alumno será dado de baja definitivamente del sistema.
- f) Este procedimiento fue diseñado de esta manera, porque se entiende que las personas que pudieran verse en esta situación necesitan más límites y ayuda para salir adelante. Se puede observar esto en personas que carecen de madurez y conciencia de sí mismos y de su problemática, hay fallas en el reconocimiento de necesidad de ayuda, poca iniciativa de salir adelante y pueden mostrar honestidad, siempre y cuando se les

confronte con su realidad y verdad.

EL TERCER proceso se refiere a las situaciones en las que un alumno del Sistema ITESM es sorprendido "in fraganti", cuando es encontrado en posesión, distribución y consumo de alguna droga ilegal y/o alcohol dentro de nuestras instalaciones o eventos de nuestro Instituto.

En estos casos el proceso es el siguiente:

- a) Se presenta la denuncia.
- b) Se investiga el caso y a los responsables.
- c) Se pasa el caso a la comisión de Honor y Justicia.
- d) Se aplica expulsión del Sistema ITESM.
- e) La sanción es inapelable y en caso de ser necesario se denunciará a las autoridades competentes.
- f) Es importante de nuevo aclarar que en estos casos siempre se aplicará sanción una vez comprobada y verificada la denuncia.
- g) Las personas en dicha situación presentan falta de conciencia de sí mismos y de su problemática; insuficiente control de impulsos, incapacidad para medir las consecuencias de sus actos; nula consideración por el daño que hacen a su comunidad; falta de reconocimiento de necesidad de ayuda; falta de iniciativa propia para salir adelante, así como deshonestidad ante sí mismos, familia, institución y sociedad.

Integridad académica significa honestidad referente a todos los aspectos del desempeño académico y extra académico. La integridad académica debe estar plenamente integrada en el ambiente académico del campus, incluyendo normas tanto para el comportamiento dentro y fuera del instituto. Dicha integración se logra cuando los miembros de la docencia y los estudiantes entienden y aceptan los estándares de comportamiento del Tecnológico de Monterrey y cuando dichos estándares son aplicados en forma uniforme y justa.

De la misma manera cuando un estudiante no tiene la habilidad o capacidad de controlar sus impulsos, la universidad necesita proveer controles externos en forma de sanciones. Si las sanciones se mantienen firmes, los estudiantes se darán cuenta

VIII. REGLAMENTACIÓN SOBRE EL USO DE DROGAS Y ABUSO DE ALCOHOL

Aplicación de pruebas clínicas

de que tienen un problema que requiere atención.

Imponer sanciones es un acto importante para la persona a la que se le aplica y tiene la intención de ayudarla. La firme adherencia a las sanciones es una de las estrategias terapéuticas más importantes para adolescentes. Sin sanciones, no aprenderán a controlar sus impulsos. Con ellas tendrán una oportunidad.

La aplicación de pruebas clínicas, antidoping, tiene tres propósitos importantes:

- a) Desalentar el uso experimental de drogas ilícitas o el abuso de drogas de prescripción médica sin supervisión por parte de los alumnos del Sistema ITESM. El uso experimental de drogas ilícitas lleva en la mayoría de los casos a la distribución de ellas entre los compañeros de la persona que las usa, situación totalmente inaceptable en el Instituto.
- b) Ayudar a aquellos individuos que estén usando drogas ilegales o abusando de medicamentos de prescripción médica sin supervisión a enfrentar las consecuencias de su comportamiento destructivo, y con ello provocar un cambio hacia la rehabilitación.
- c) El antidoping protegerá a los no usuarios de entrar en contacto con sustancias adictivas y muy peligrosas.

Contempla la detección y referimiento a profesionales y/o centros de tratamiento de personas que tengan un problema de dependencia y/o adicción.

Las pruebas clínicas se aplican en forma aleatoria y sin previo aviso durante el semestre. Se seleccionan alumnos de preparatoria, profesional y maestría.

Queda a elección de cada campus hacer extensivo este programa a su personal docente y administrativo, así como a sus concesionarios. Esto tiene el objetivo de tener un lugar de trabajo seguro y libre de adicciones.

Al mismo tiempo que pretendemos una institución libre de drogas y abuso de alcohol, estamos conscientes de que algunas personas pueden haber desarrollado una adicción al alcohol y a otras drogas sin haberlo planeado.

A estas personas se les brindará una única oportunidad de recibir ayuda profesional a través de los contactos con profesionales que tiene el Instituto en sus departamentos de prevención de adicciones y consejería.





VIII. REGLAMENTACIÓN SOBRE EL USO DE DROGAS Y ABUSO DE ALCOHOL

Reglamento general de alumnos

Capítulo décimo. Sobre el uso y abuso del alcohol y drogas ilegales

ARTÍCULO 25. El Sistema ITESM proporciona asesoría y ayuda especiales a los alumnos que tienen problemas de abuso y/o adicción al alcohol u otras drogas ilegales. El ITESM se enfocará al primer nivel de prevención. Los alumnos que requieran el segundo o el tercer nivel de prevención serán referidos a profesionales externos y/o centros de tratamiento.

Se entiende por primer nivel de prevención el conjunto de actividades encaminadas a evitar que se presenten nuevos casos de uso y abuso de alcohol y drogas ilegales. El segundo nivel de prevención se orienta al diagnóstico oportuno de problemas en el uso y abuso de alcohol y drogas ilegales, con el fin de proporcionar el tratamiento oportuno y completo y evitar la aparición de complicaciones, incapacidad y/o muerte. El tercer nivel se destina a aquellos enfermos que ya son farmacodependientes y se lleva a cabo a través del tratamiento, la limitación del daño, la rehabilitación y la readaptación social. El segundo y tercer nivel de prevención quedan fuera de la misión del ITESM; sin embargo está dentro de la responsabilidad de la institución referir a los individuos y a sus familias a profesionales y/o centros de tratamiento de la comunidad.

ARTÍCULO 26. Si a un alumno del Sistema ITESM se le comprueba que está bajo la influencia de alguna droga ilegal en algún campus del Sistema ITESM, o en alguna actividad oficial del Instituto, aunque sea fuera de un campus del Sistema, o en alguna actividad organizada por alguna asociación estudiantil registrada, se le referirá al Centro de Asesoría Psicopedagógica, o su equivalente en el campus, para una evaluación del grado del problema. En caso de que el campus no cuente con servicios de consejería o no tenga personal capacitado en adicciones, la evaluación será efectuada por un profesional externo.

Como resultado de esta evaluación, el campus orientará y apoyará a los estudiantes y, en su caso, determinará la sanción disciplinaria que proceda. Si como resultado del influjo de alguna droga ilegal el estudiante viola algún otro artículo de este reglamento se le aplicará la sanción disciplinaria correspondiente.

ARTÍCULO 27. Si a un alumno del Sistema ITESM se le comprueba que tiene una concentración de alcohol en la sangre igual o mayor a 0.10 miligramos de alcohol por mililitro de sangre, cuando esté en un campus del Sistema ITESM, o en alguna actividad oficial del Instituto, aunque sea fuera de un campus del Sistema, o en alguna actividad organizada por alguna asociación estudiantil registrada y, como resultado del influjo del alcohol, el estudiante viola algún otro artículo de este reglamento, se le aplicará la sanción disciplinaria correspondiente con agravantes por la concentración de alcohol.

Si el alumno no viola ningún reglamento, se le podrá referir al Centro de Asesoría Psicopedagógica o su equivalente en el campus, para una evaluación del grado del problema. En caso de que el campus no cuente con servicios de consejería o no tenga personal capacitado en adicciones, la evaluación la efectuará un profesional externo.

Como resultado de esta evaluación el campus orientará y asesorará a los estudiantes.

ARTÍCULO 28. Si un alumno del Sistema ITESM es sorprendido en posesión de drogas ilegales o consumiéndolas dentro de alguno de los campus del Sistema ITESM o en alguna actividad oficial del Instituto, aunque sea fuera de un campus del Sistema, o en alguna actividad organizada por alguna asociación estudiantil registrada, se le expulsará del Instituto.

ARTÍCULO 29. Si un alumno del Sistema ITESM es sorprendido distribuyendo, vendiendo o regalando drogas ilegales o sustancias psicotrópicas, se le expulsará definitivamente del Instituto y se le denunciará legalmente. Cualquier sospecha o denuncia de que un alumno del Instituto vende o regale drogas ilegales o sustancias psicotrópicas justificará una investigación por parte de las autoridades del Instituto.

ARTÍCULO 30. El Instituto se reserva el derecho de efectuar pruebas clínicas para la detección de consumo de drogas



VIII. REGLAMENTACIÓN SOBRE EL USO DE DROGAS Y ABUSO DE ALCOHOL

Reglamento general de alumnos

ilegales (pruebas antidoping) o de concentración de alcohol en la sangre a sus alumnos. El negarse a colaborar para la realización de estas pruebas será motivo de expulsión.

Las pruebas serán aplicadas por personal capacitado y bajo la supervisión del Departamento Médico del Instituto o su equivalente en el campus.

Las pruebas podrán aplicarse como resultado de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Un sistema aleatorio sin previo aviso.
- b. Comportamiento que haga suponer un consumo de drogas o abuso en el consumo de alcohol.
- c. Actitudes sospechosas de que exista un problema de esta naturaleza.

A toda persona que sea seleccionada para someterse a la prueba antidoping, se le dará la oportunidad de solicitar asesoría si declara que tiene problemas con su consumo de este tipo de sustancias antes de aplicársele dicha prueba.

En caso de que las pruebas arrojen resultados positivos se enviará un reporte de inmediato al Centro de Asesoría Psicopedagógica o su equivalente en el campus. El personal de este Centro dará recomendaciones a la Junta Disciplinaria del Campus, la cual aplicará los mecanismos correctivos o sanciones correspondientes.

ARTÍCULO 31. Cualquier alumno que reconozca tener un problema de abuso de alcohol o drogas ilegales, y solicite ayuda para resolver su problema de consumo, será referido al Centro de Asesoría Psicopedagógica o su equivalente en el campus. La situación se tratará en forma confidencial, sin afectar el estatus académico dentro del Instituto de la persona afectada. El Centro de Asesoría Psicopedagógica o su equivalente en el campus remitirá al alumno con profesionales en la materia si fuere necesario.

Dirección de Asuntos Estudiantiles del Sistema ITESM: Reglamento General de Alumnos
Monterrey, N.L. a 15 de julio de 1999.



BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DE INFORMACIÓN

Consejo Nacional contra las Adicciones

Tel. 015 534 7752 Ext. 134 www.ssa.gob.mx
Tel. 01 800 911 2000 LADA sin costo

Consejos Estatales contra las Adicciones (CECA)

- Modelo preventivo “Construye tu vida sin adicciones”, para adolescentes y adultos
- Bibliografía sobre adicciones

Centros de Integración Juvenil (CIJ)

Tel. 015 212 1212 (información sobre Centros Regionales)

Instituto Mexicano de Psiquiatría (IMP)

Tel. 015 655 2811 (material técnico y publicaciones)

BIBLIOGRAFÍA CURRICULAR

Construye tu Vida sin Adicciones

Modelo de Prevención para Preadolescentes
Consejo Nacional Contra las Adicciones y SSA
<http://www.ssa.gob.mx/conadic/>

Chimali

Modelo de Prevención de Riesgos Psicosociales en la Adolescencia (Manual del alumno, facilitador y guía para trabajar con padres de familia).

Editorial Pax

BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL EN ESPAÑOL

PAT Prevención de Adicciones en el Tec

<http://campus.gda.itesm.mx/prevencion/>

Unidos en la Prevención de Adicciones

<http://www.adicciones.org.mx>

Pregúntale a Noah sobre la salud

<http://www.noah.cuny.edu/>

Instituto para el Estudio de las Adicciones

<http://w3.arrakis.es/iea/>

BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL EN INGLÉS

The School Zone

<http://www.theschoolzone.org/>

National Institute on Drug Abuse

<http://www.nida.nih.gov>

Clearinghouse for Alcohol and Drug Inform

<http://www.health.org>

DEA Drug Enforcement Administration

<http://www.usdoj.gov/dea/pubs/abuse/contents.htm>

Bacchus & Gamma Peer Education Network

<http://www.bacchusgamma.org/>

Office of National Control Policy

<http://www.whitehousedrugpolicy.gov/>

Join Together Online

<http://www.jointogether.org/>

The Higher Education Center

<http://www.edc.org/hec/>

Project Adventure

<http://www.pa.org>

The Project Know

<http://www.projectknow.com>